SOBRE EL CASTILLO DE MANZANEQUE Y SUS ORÍGENES A TRAVÉS DE SU HERÁLDICA

VENTURA LEBLIC GARCÍA Numerario

El castillo de Manzaneque «es un monumento erigido en llano, dentro del mismo pueblo y que se distingue por la esbeltez de sus formas y no mala conservación al exterior», así describe esta fortaleza el Conde de Cedillo en su Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo¹ y en la misma fuente el autor atribuye la construcción al caballero D. Iñigo de Avalos o Dávalos a mediados del siglo XV. Estos datos han servido de documento base para hablar sobre el castillo y repetirlos continuamente unos y otros autores a falta sin duda de otras fuentes. Posiblemente Cedillo apoyaba esa afirmación en una ejecutoria de 7 de marzo de 1506 en la que los reyes D. Fernando, D. Felipe y Doña Juana reconocían la autoridad de la ciudad de Toledo sobre las pretensiones señoriales de Ferrand Álvarez de Toledo para ocupar Manzaneque. Del largo documento entresacamos algunos párrafos sobre la demanda interpuesta por Lorenzo Comeño procurador de Toledo contra el citado noble toledano, en la que dijo que el lugar de Manzaneque había sido y era término y jurisdicción de Toledo «e que el dicho Ferrand Alvarez e sus alcaides que habian seido entraban en la fortaleza de Manzaneque con las formas e maneras no debidas, de cierto tiempo a esta parte habían tomado e usurpado la jurisdicción de dicho lugar poniendo en nombrando alcaldes, alguacil, e regidores e los tomaba iuramento que administrarían justicia e guardarían el servicio del dicho Ferrand Alvarez...».

¹ López de Ayala, J: Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo. Diputación Provincial de Toledo, Toledo 1959.

El fallo de la demanda fue en contra de la usurpación de la jurisdicción de Manzaneque y mandaba que el nombramiento de sus alcaldes, alguaciles y regidores se hiciera por el Concejo del lugar y los confirmara, aprobara y tomase juramento la ciudad de Toledo.

En el documento se reconoce la autoridad de Toledo para aprobar los nombramientos que hace el concejo de Manzaneque y que Iñigo de Avalos que al parecer hizo reparos en la fortaleza cuarenta años antes de este documento, es decir 1466, no tenía ningún derecho de por si ni de sus antepasados para nombrar justicias, por lo que el nuevo propietario de la fortaleza Hernando Álvarez de Toledo tampoco los podía ejercer. Los redactores del documento «no afirman que D. Iñigo mandara construir el castillo», según Moraleda. Quizás podamos atribuirle importantes reconstrucciones en la fortaleza que incluso cambiasen su fisonomía primitiva, pero de ninguna manera su edificación original. Existe para mantener esta afirmación otro documento excepcional en el propio castillo que nos ayudará a resolver en lo posible el problema.

Sobre el arco ojival de la puerta original existen dos escudos que nos apuntan a otros fundadores y a otra época.

El Conde de Cedillo los vio y los describió diciendo: «En lo alto de este cuerpo vense dos escudos blasonados que contienen: el de la izquierda, cinco flores de lis y el de la derecha cuatro leones cuartelados y borduras de aspas». Podemos afirmar que no tuvo mucha fortuna en esta apreciación ya que las figuras descritas no se corresponden con las que existen en los escudos que carecen de flores de lis, ni leones, como mas adelante veremos.

Si el castillo lo hubiera edificado D. Iñigo de Avalos, sus armas presidirían la puerta principal o cualquier pieza noble del edificio y solo las suyas, o quizás en el mejor de los casos las de quienes le sucedieron en la posesión de la fortaleza, los Álvarez de Toledo o los López de Ayala. En ninguno de los dos escudos del castillo aparecen figuras o piezas que hablen de estas familias.

Hasta la fecha tan solo han reparado en su contenido Moraleda y Esteban en 1920 que los describe correctamente² y Edward Cooper en 1980³. Ambos también los identifican con sus verdaderos propietarios los linajes Figueroa y Orozco, como así ciertamente corresponden, aunque los interpretan de manera diferente.

El escudo situado a la izquierda del espectador, derecha de las composiciones y ubicaciones heráldicas, tiene esculpidas en caliza las armas de Figueroa que son cinco hojas de higuera puestas en sotuer (aspa) con embocadura española e inscritas en un rombo, ocupan el lugar de las armas preferentes. El de la derecha, es de las mismas características que el anterior, lleva las armas del linaje Orozco, con una cruz llana y en sus cantones cuatro lobos pasantes, la cruz y la bordura se cargan con aspas o cruces de San Andrés. Adornan ambos escudos unos cordones entrelazados que pueden simbolizar la condición de consortes⁴

Estos dos mismos escudos aparecen en el sepulcro gótico de doña María Meléndez de Orozco llamada «la Malograda» que

Moraleda y Esteban, J: Manzaneque y su castillo. Toledo Revista de Arte, n.º 139. Toledo 1920.

³ Cooper, E: Castillos señoriales de Castilla siglos XV y XVI. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1980.

⁴ Existe un trabajo de J. Muñoz del Hoyo publicado por el Ayuntamiento de Manzancque en 1993 que basándose en la descripción de Cedillo, dibuja unos supuestos escudos de la fortaleza que evidentemente no se corresponden con la realidad y que no deben ser tenidos en cuenta y descartados en la historia de esta población.

procedente del desaparecido hospital de Santiago en Toledo, se encuentra hoy en la capilla del lado del evangelio de la iglesia de San Pedro Mártir desde 1874. Magnífico monumento funerario de mármol blanco en cuya parte superior echada en una cama aparece la estatua yacente de esta señora, esposa de D. Lorenzo Suárez de Figueroa Maestre de Santiago, cuyas armas acompañan a las de su esposa en los laterales del sepulcro soportado por leones.

La inconfundible filiación de los escudos del sepulcro idénticos a los situados sobre el gran arco gótico de la puerta principal del castillo de Manzaneque, hace que consideremos a este matrimonio no solo propietario de la fortaleza, e incluso sus fundadores primitivos entre 1389 y 1399.

Algunos historiadores como Cooper atribuyen estos escudos sin demasiada convicción a María Suárez de Figueroa hija de los anteriores, casada con Pedro Lope Dávalos, lo que nos parece improbable ya que las armas de los Dávalos no se encuentran en la fortaleza, donde deberían estar junto a los Suárez-Orozco. Por lo que descartamos esta posibilidad, quedando establecido que los escudos del castillo de Manzaneque pertenecen al citado D. Lorenzo Suárez de Figueroa y a su esposa doña María Meléndez de Orozco, o María de Orozco, quienes probablemente levantaron el castillo en las fechas arriba indicadas, en el lugar donde antes debió existir un torrejón que vigilaba la salida de Toledo hacia Andalucia por los dos portachuelos cercanos que bifurcándose en Manzaneque daban acceso al camino de Sevilla por Los Yébenes, uno y al resto de la Mancha cruzando el río Algodor hacia Consuegra, otro.

En torno a esta fortificación existía desde finales del siglo XIII la aldea de Manzaneque donada por Fernando III a Fernando Yánez de Alfarilla, que por su situación estratégica para la defensa de las

comunicaciones de Andalucía con Toledo consiguió la ciudad tenerla bajo su jurisdicción desde finales del siglo XV.

No obstante la fortaleza, levantada en una época inestable de luchas señoriales en el alfoz de Toledo, nunca fue puesta bajo su jurisdicción, sino que permaneció como propiedad de sucesivos linajes que tuvieron sus ricas heredades en las cercanías y mantuvieron algunos derechos señoriales.

Conviene conocer quienes son estos dos personajes a quienes corresponden los escudos del castillo y su fundación.

Doña María de Orozco⁵ fue señora de Escamilla y Santa Olalla, hija de Iñigo López de Orozco que pertenecía aun linaje oriundo de la casa de los señores de Vizcaya y de Maria Meneses, de cuyo matrimonio nacieron dos hijas María y Juana Meléndez de Orozco casada con Pedro Suárez de Toledo.

María casó en primeras nupcias con Martín Fernández de Guzmán V señor de Orgaz, hijo de doña Aldonza de Toledo, señora de Orgaz y Pedro Núñez de Guzmán. Por este matrimonio se unen los señoríos de Escamilla y Santa Olalla a los de su marido que se extendían por Fuentes, Almonte, El Coronil, El Palacio, Burujón, Adarmala, Casasola y Otueña. Al fallecimiento de este su primer esposo en 1374, con el que había tenido al parecer seis hijos e hijas, el título de señor de Orgaz pasó a su segundo hijo Alvar Pérez de Guzmán que casó con Beatriz de Silva y sigue⁶.

Viuda de su primer marido, María de Orozco se casa de nuevo

⁵ Martínez Caviró, Balbina: Conventos de Toledo. Madrid, 1990.

⁶ Salazar y Castro L: Historia de la Casa de Lara. Tomo I.

con **Juan Rodríguez de Castañeda**, también viudo de Juana de Guzmán con descendencia en las casas de Cifuentes y de la Cerda. De este segundo matrimonio nace Elvira de Castañeda que casó con Pedro López de Ayala «el Tuerto» señor de Fuensalida y Guadamur, hijo segundo del célebre Canciller, que sigue.

Juan Rodríguez de Castañeda fallece en 1385 dejando viuda de nuevo a **María de Orozco**, quien contrae matrimonio en terceras nupcias con **Lorenzo Suárez de Figueroa** XXXII Maestre de Santiago.

De esta unión nacieron tres hijas. La primera **Teresa** casada con el Conde de Niebla y señor de San Lucar de Barrameda del linaje de los Perez de Guzmán y Osorio, la segunda **Catalina de Figueroa** que contrajo matrimonio en 1412 con Iñigo López de Mendoza I Marques de Santillana, hijo de Diego Hurtado de Mendoza y Leonor de la Vega, nacido en Carrión de los Condes en 1398 que fueron padres de Diego Hurtado de Mendoza y Figueroa, I Duque del Infantado, y del influyente Cardenal de Toledo Pedro de Mendoza. Su tercera hija fue **María de Orozco**, del mismo nombre que su madre, señora de Tamajón y MANZANEQUE⁷ casada con Pedro Dávalos, hijo del Condestable de Castilla Ruy de Avalos, entre cuya descendencia se encuentra Iñigo Dávalos Adelantado de Murcia⁸, al que hemos visto como propietario del castillo. Hijas de

Martínez Caviró, Balbina: María de Orozco «La Malograda». TOLETUM, 42. Toledo 2000.

⁸ Según su testamento fechado el 2 de diciembre de 1478,»María de Orozco se mandó enterrar dentro del monasterio (de Santo Domingo el Real) entre sus hijos IÑIGO y María Dávalos, difuntos». El documento establece bien claro la existencia de un hijo llamado Iñigo fallecido ya en 1478 que fue quizás el heredero del castillo de Manzaneque como hijo varón y nieto de Lorenzo Suárez y María Orozco a quienes pertenecen los escudos del castillo, siendo posiblemente del que habla el Conde de Cedillo y todos los autores posteriores que le utilizan como fuente.

Pedro Dávalos y María Orozco fueron María Dávalos que casó con Rodrigo de Guzmán cuya descendencia enlaza con los Ayala señores de Cebolla y a través de ellos con los Álvarez de Toledo condes de Oropesa. La segunda hija llamada Teresa y la tercera Isabel, fueron monjas en el convento de Santo Domingo el Real.

Volviendo a **Lorenzo Suárez de Figueroa**, sabemos que nació en Écija en 1344, era hijo de Gómez Suárez de Figueroa y Teresa López de Córdoba. Casó en primeras nupcias con Isabel Mejía Carrillo con quien tuvo a Gómez Suárez de Figueroa, Isabel Mejía y Leonor Suárez de Figueroa. En este primer hijo, Mayordomo de la Reina, fundó en 1402 un mayorazgo con ciertos bienes que tenía en Écija, siendo el I Señor de Feria⁹.

Casó en segundas nupcias como hemos dicho con **María de Orozco** en 1389. A la muerte de esta su segunda esposa, casó por tercera vez y murió en Ocaña en 1409.

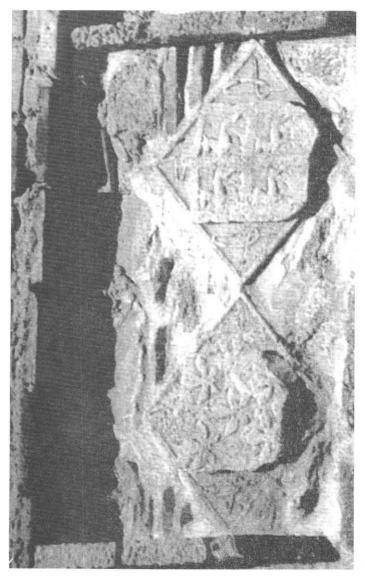
Hasta aquí lo que de entrada nos informan los escudos del castillo de Manzaneque, cuyos poseedores, como hemos comprobado, pertenecían a familias de la alta nobleza toledana y andaluza que se enlazan a través de doña María de Orozco y se asientan en Toledo en una época crucial en la que se apaga la Edad Media, desapareciendo un orden antiguo y se introduce otro que va a determinar el carácter renovador del siglo XV. En este periodo convulso de transición, la nueva cultura del Renacimiento comienza a teñir todos los aspectos de la vida social, cultural y política a la que no están ajenos nuestros personajes que sirven de puente entre los rescoldos de la cultura pasada y las innovaciones humanistas del Renacimiento.

⁹ Gómez Suárez de Figueroa, casó con Elvira Lasso de Mendoza, entre cuya descendencia directa se encuentra el insigne poeta Garcilaso de la Vega.

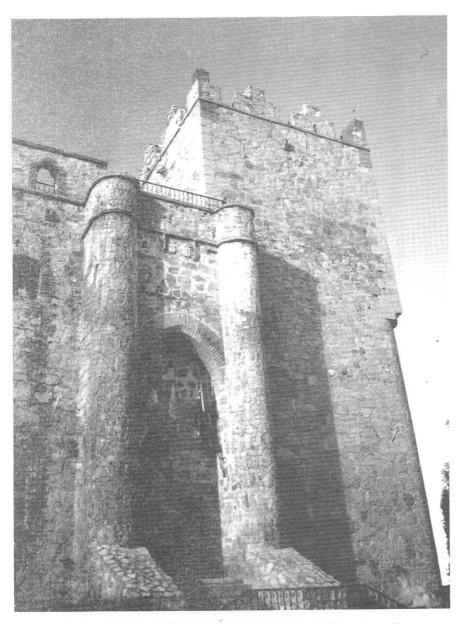
Esta familia es continuadora de las corrientes de enlaces matrimoniales generalizados en Castilla, buscando unas veces el juego político y otras el económico y se mantiene en Manzaneque hasta el siglo XV controlando los caminos que se adentran en la Mancha y hacia Andalucía, creando un mayorazgo sobre las tierras que poseyeron en esta localidad. Quizá la presencia de Toledo condicionó el poder señorial de esta familia que se extendió por Castilla, Andalucía, Extremadura y América.

A la muerte, sin descendencia que conozcamos, de D. Iñigo Dávalos, pasa el castillo a los condes de Fuensalida sus tíos y sucesores de la hermanastra de su madre doña Elvira de Castañeda, quienes lo venden en 1487 a D. Hernando Álvarez de Toledo, secretario contador de los Reyes Católicos, quien al parecer instituyó un mayorazgo sobre Cedillo y Manzaneque en 1497¹º. Al tercer poseedor de este mayorazgo, D. Antonio Álvarez de Toledo y Heredia Ponce de León y Luna, Notario Mayor de Granada, Felipe IV le concede el título de Conde de Cedillo en 1624 cuyos titulares poseyeron el castillo hasta el siglo XX cuya propiedad pasó al pueblo de Manzaneque donde se instaló su Ayuntamiento.

¹⁰ Moxó, Salvador: Los antiguos señoríos de Toledo. IPIET. Toledo 1973.



Escudos de Figueroa y Orozco en el Castillo de Manzaneque.



Castillo de Manzaneque. Sobre el arco los escudos de Figueroa y Orozco.



Sepulcro de Doña María de Orozco «La Malograda».



Detalle de un lateral del sepulcro de Doña María de Orozco, con los escudos de Figueroa y Orozco.